

Núm. 217

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 10 de septiembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 44993

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento relativo a Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto 20110438AER "Regulación de una pista de vuelo de aparatos ultraligeros en la finca s'Olivó (Ses Salines, Mallorca)".

Órgano emisor: Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento.

Promotor: D. Francisco Nicolau Juan.

Objeto y justificación del proyecto:

El objeto de la evaluación es el Proyecto de Regularización de una pista de vuelo de aparatos ultraligeros en la finca de s'Olivó, en el municipio de Ses Salines (Baleares).

Las actuaciones de regularización propuestas apenas supondrán ya un ligero cambio en una parte de la cubierta de los terrenos actualmente ocupados por la pista de vuelo de ULM; en concreto una pequeña solera de hormigón de apenas 100 m² de superficie correspondientes a un antiguo hangar desmantelado por un pasado temporal de viento y que el nuevo proyecto de regularización no recupera.

El resto de instalaciones como son la pista de vuelo, la pista de rodadura y los distintos hangares, conservan el mismo estado y dimensiones que las actualmente existentes por lo que no se determina ninguna alteración adicional de la cubierta terrestre ni, en consecuencia, del grado de erosión que registra el medio.

Es principal objeto de este proyecto de regularización es el asfaltado de la pista utilizada para el despegue y aterrizaje de los ultraligeros, que ahora se encuentra asfaltada en una longitud de 220 metros, con una capa de 2 cm de asfalto y un ancho de 10,0 metros (superficie de 2.200 m²) y que previamente tenía una superficie de tierra compactada.

Temporada de uso y horario de apertura y cierre: Todo el año, de orto a ocaso.

Senda y sentido de aproximación/despegue: Circuito de aproximación por la banda norte de la pista de vuelo.

Rutas y alturas de vuelo: Altura en franja comprendida entre los 150 y los 300 metros; con una concentración de aparatos en vuelo hasta un máximo de 3.

Número y periodicidad de los vuelos: 200 horas anuales escuela de vuelo. 180 horas anuales resto ULM. 14 vuelos semanales.

Tipo de aeronaves, modelos, motorizaciones y autonomía de vuelo: TECNAM P92 "ECHO", DRIFTER, RANS S10. De 15 a 80 CV. Máximo 6 horas/840 km.

Localización de la actuación: El entorno objeto de estudio se emplaza en la parcela 47 del polígono 5 del municipio de Ses Salines, en la esquina sureste de la isla de Mallorca, concretamente en el sector conocido como s'Olivó.



Núm. 217

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 10 de septiembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 44994

Estudio de Impacto Ambiental:

De conformidad con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto 20110438AER "Regulación de una pista de vuelo de aparatos ultraligeros en la finca s'Olivó (Ses Salines, Mallorca)" por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". El citado Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto en los locales de la Delegación del Gobierno en las Islas Baleares, c/ Constitución, 4, 07001 Palma de Mallorca.

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se recibirán en las oficinas de dicha Delegación, así como en la Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento, Avenida General Perón, 40, 4.ª planta, 28020, Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 2013.- Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Isabel Maestre Moreno.

ID: A130049238-1